

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°82.-

DALCAHUE, 23 de enero del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°66-70-71. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. (Carretera, Las Compuertas, Kilómetro 60, Ex Estación, Carihueico, Butalcura Bajo, El Pozuelo, Posta Butalcura, Culdeo, centro de Dalcahue, Ñiucho y Mocopulli). El 24/01/2023, 27/01/2023 y 28/01/2023 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión LFXG17 / LFXG-19.-
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barría, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, traslado de material en pozo sector Las Compuertas por programa de ripiado. El 23/01/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33. Don Luis Oyarzo, perfilado de camino en sector Los Castaños Puchauran y más tarde continuación por problemas con la retroexcavadora cat, desparrame material por programa de ripiado en Las Compuertas. El 23/01/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Fabian González, desbroce de camino Los Choros de Teguel Bajo. El 23/01/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en pozo de la señora Gladys sector Las Compuertas por programa de ripiado. El 23/01/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.-
3. **Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en los sectores de Ruta- 5, KM-60, Butalcura, Teguel y Puchauran. El 23/01/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión aljibe BGRR-24.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmee